

Observación F111: PPM puesto a disposición, contribuyentes Art 14 ter letra A.

Códigos: 3; 7; 36; 86;

Explicación:

Según los antecedentes con que cuenta este servicio, el saldo a favor puesto a disposición de los socios, en código [86], no guarda relación con las cantidades informadas en la declaración jurada 1924 y/o es inconsistente con el resultado líquido anual, en código [305]

Documentación Asociada:

Antecedentes que acrediten la formación de la sociedad.

Certificado N° 46 sobre rentas y créditos correspondientes a dueños, socios, comuneros, accionistas de sociedades acogidas al régimen simplificado de la letra A) del Art. 14 Ter de la LIR.